DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 6291
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD. FOPAE 2012ER1436

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA				SOLICITANTE:
COE:	34	MOVIL:	21	Comunidad
FECHA:	31 de Enero de 2012	HORA:	10:00 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 51 Sur No. 3B-11	ÁREA DIRECTA				150 m^2			
BARRIO	Palermo Sur El Triángulo	POBLACIÓN ATENDIDA				12			
UPZ	67 Lucero	FAMILIAS	5	ADULTOS	9	MENORES	3		
LOCALIDAD	18 Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS		1					
CHIP	AAA0022DUHK	OFICIO REMISORIO		CR-14269					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El Barrio Palermo Sur El Triángulo fue legalizado mediante fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de diciembre de 1996 emitido por el Antiguo Departamento Administrativo de Plantación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP), para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE emitió el Concepto Técnico CT-4296 del 4 de Enero de 2006 el cual fue remplazado por el Concepto Técnico de Riesgo CT-5298 del 15 de Julio de 2008, documento que fue emitido para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios en marco del proyecto de Titulación de la Chiguaza. Por otra parte, el Concepto Técnico 5298 posteriormente fue actualizado y remplazado por el Concepto Técnico CT-6120 del 24 de Marzo de 2011 en el cual se establece que el predio Calle 51 Sur No. 3B-11 corresponde a la Manzana 35 Lote 3, y se encuentra ubicado en una zona de amenaza alta y riesgo alto No Mitigable por fenómenos de remoción de masa (**Ver Figura 1**).

El Concepto Técnico No. CT-6120, recomendó restringir el uso urbano al predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 (Lote 3 Manzana 55), debido a que presenta una condición de Riesgo Alto No Mitigable y evaluar la viabilidad de incluirlo en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, y en el caso que aplique asignarle Prioridad Técnica 1 e incorporarlo como suelo de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

protección por riesgo.

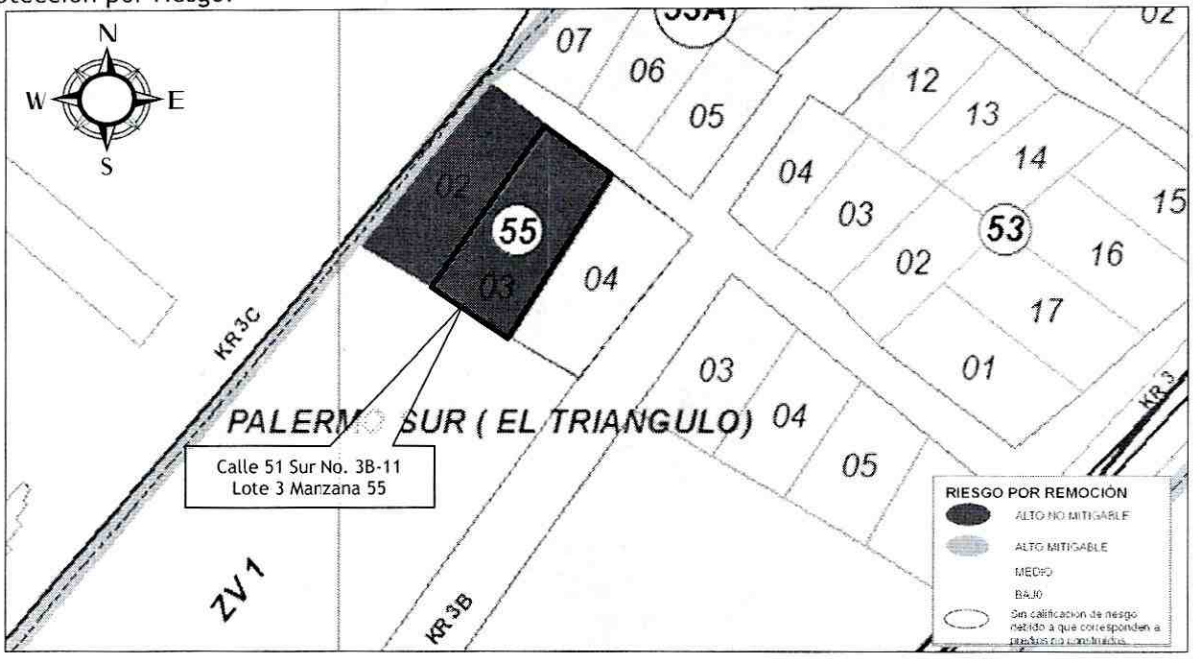


Figura 1. Localización del Predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11, identificado como Lote 3 de la Manzana 55; y zonificación del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Información tomada del CT - 6120, el cual fue emitido para el Barrio Palermo Sur El Triángulo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

De acuerdo con el mapa de "Inventario de procesos actuales de movimientos en masa- Localidades de Rafael Uribe y San Cristóbal" del estudio "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", en las manzanas 54 y 55 del barrio Palermo Sur El Triángulo existe un escarpe de un deslizamiento y una intervención antrópica correspondiente a rellenos.

En la visita de campo realizada para la emisión del Concepto Técnico CT-6120, se observó un cambio brusco de pendiente en la porción central de las manzanas 54 y 55, el cual corresponde con el escarpe de un antiguo movimiento de remoción en masa. Adicionalmente, en la parte alta del citado escarpe se observó la presencia de rellenos antrópicos, de espesor desconocido, conformados principalmente por desechos de construcción. Por otra parte, en el costado suroccidental del predio 2 de la manzana 55 se observó un talud sub-vertical conformado por suelo residual con amenaza latente de desprendimiento.

De igual forma se describe en el numeral **6.2.3 Geomorfología** de dicho Concepto que "*de acuerdo con los materiales presentes en la zona y sus características geomorfológicas, se considera que dentro del polígono del barrio se pueden desarrollar procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión localizados en las manzanas 54 y 55 del barrio*".

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al radicado de la referencia, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, realizó visita técnica el día 31 de Enero de 2012 al predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, encontrando que dicho predio se localiza en un sector que presenta pendiente suave de aproximadamente 10°, y en donde se observó hacia el costado posterior del predio en comento, un escarpe de pendiente cercana a 70°, altura aproximada de 4,5 m, sobre el cual se evidencia hacia el costado Sur-Occidental la presencia de una antiguo proceso de remoción en masa de carácter local generado posiblemente por la carencia de medidas de estabilización y medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial. Hacia la parte alta del citado escarpe se observó la presencia de rellenos antrópicos de espesor desconocido, conformados principalmente por desechos de construcción y suelo residual; sin embargo al momento de la visita no se evidenció grietas o deformaciones en la ladera que indiquen actividad del proceso de remoción en masa identificado en estudio titulado "zonificación de Riesgo por inestabilidad del Terreno para diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", el cual fue insumo para la elaboración del Concepto Técnico CT-6120, que pueda comprometer en el corto la habitabilidad y la estabilidad estructural de la edificación en comento.

La vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor Luis Eduardo Garzón Cuesta y su familia, corresponde a una edificación de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en tejas de zinc sostenida por perfilería metálica que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la vivienda y placa de entrepiso en concreto. Vivienda que según lo evidenciado en el muro de cerramiento del costado Sur-Occidental, presenta humedad posiblemente generada por la carencia de sistemas para el drenaje del agua de escorrentía superficial y sub-superficial posiblemente proveniente de la ladera de la parte posterior del predio en comento. Adicionalmente en dicha vivienda son evidentes las deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

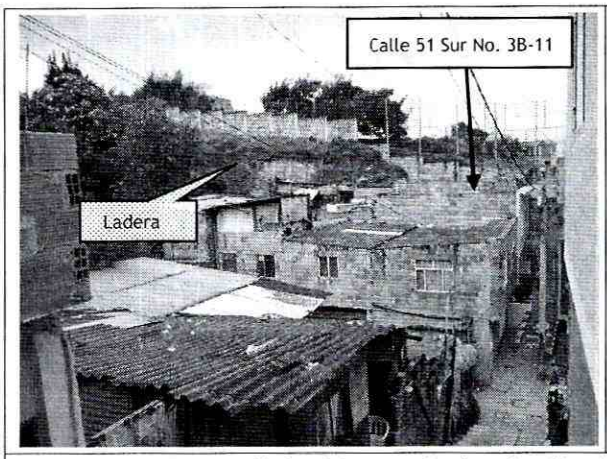
Teniendo en cuenta lo anterior, la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11, bajo cargas normales de servicio no evidencia compromiso en su estabilidad estructural, su habitabilidad y su funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, ni por las deficiencias constructivas evidenciadas, ni por las humedades evidenciadas en el muro perimetral del costado Nor-Oriental de la misma, ni por actividad del proceso de remoción en masa identificado en el estudio titulado "zonificación de Riesgo por inestabilidad del Terreno para diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", ya que no se encontró evidencia de la misma. Sin embargo y dado que en la vivienda evaluada se observan deficiencias constructivas asociadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, es posible que la edificación en comento pueda presentar afectaciones ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros).

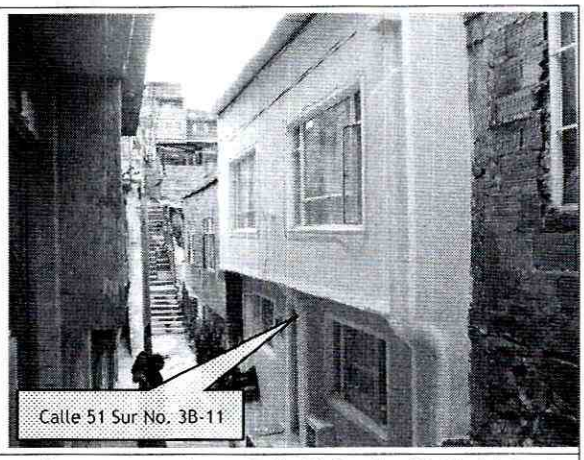
Por último, se destaca que a pesar que la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11, no evidencia en el corto plazo compromiso en la estabilidad y habitabilidad bajo cargas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

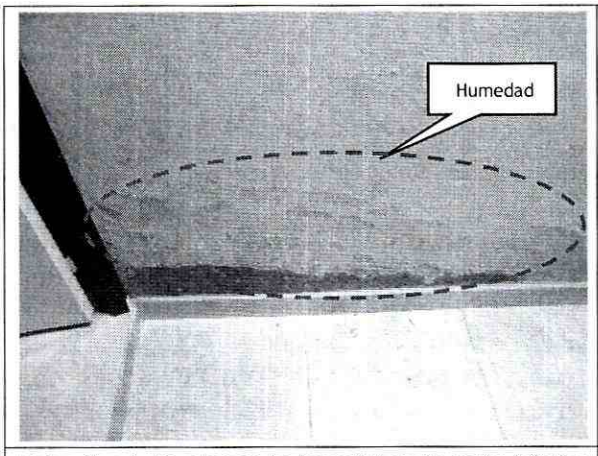
normales de servicio, teniendo en cuenta lo descrito en el Concepto Técnico CT-6120, dicha vivienda puede llegar a tener afectaciones, por los procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión localizados en las manzanas 54 y 55 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, que puede llegar a comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista panorámica del sector donde se localiza el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; donde se observa al costado posterior del dicho predio la ladera, la cual no cuenta con sistemas de protección y/o estabilización, ni medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial ni sub-superficial



Fotos 3 y 4. Se observa la humedad en la parte inferior del muro de cerramiento del costado Sur-Occidental del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11.



Foto 4. Se observa la cubierta de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11, la cual se encuentra construida en tejas de zinc sostenida por perfilería metálica que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

6. AFECTACIÓN:

No	UH	FAM.	NOMBRE(Cabeza Hogar)	P	A	N	TENENCIA	DIRECCIÓN	DAÑOS EN PREDIOS
1	1	1	LUIS EDUARDO GARZON - BLANCA LILIA RAMIREZ	12	9	3	Propietarios	Calle 51 Sur No. 3B-11	Sin danos estructurales en la vivienda, pero la misma puede llegar a presentar afectaciones por los procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión localizados en las manzanas 54 y 55 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, que de presentarse pudieren comprometer la habitabilidad, funcionalidad y estabilidad de la misma.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Teniendo en cuenta lo descrito en el concepto técnico CT-6120, en cuanto a que se pueden desarrollar procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión localizados en las manzanas 54 y 55 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, por causa de los materiales presentes en la zona y sus características geomorfológicas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que hacia el costado sur-Occidental del predio 2 de la Manzana 55 se observó un talud sub-vertical conformado por suelo residual y sin medidas de estabilización, ni sistemas para el drenaje superficial y sub-superficial, dicho talud presenta una amenaza latente de desprendimiento, que puede llegar a comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la vivienda y terreno aledaño del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor Luis Eduardo Garzón Cuesta y su familia, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas evidenciadas en la misma ni por actividad de los procesos de remoción en masa identificados en el estudio titulado "zonificación de Riesgo por inestabilidad del Terreno para diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.". Sin embargo, teniendo en cuenta lo descrito en el Concepto Técnico CT-6120, dicha vivienda puede llegar a tener afectaciones, por los procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión localizados en las manzanas 54 y 55 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, que puede llegar a comprometer la habitabilidad y estabilidad estructural de la misma.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

11. RECOMENDACIONES

- Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor Luis Eduardo Garzón Cuesta y su familia, debido al compromiso que pueden llegar a presentar la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda en mención en el mediano plazo ante cargas normales de servicio por causa por los procesos morfo-dinámicos como erosión laminar y en surcos y deslizamientos rotacionales de mediana extensión que según lo descrito en el Concepto Técnico CT-6120, se localizan en las manzanas 54 y 55 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- De igual manera, al responsable y/o responsables del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor Luis Eduardo Garzón Cuesta y su familia, se les recomienda realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Se le informa al responsable del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, que para iniciar el trámite de reasentamiento, no es prioritario llevar a cabo la evacuación de las familias que habitan los predios ubicados en zona de alto riesgo no mitigable, teniendo en cuenta que su habitabilidad y estabilidad no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio, por consiguiente se reitera que no se requiere de la solicitud de evacuación respectiva, para adelantar el trámite en mención.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de realizar la demolición inmediata de las estructuras que conforma las viviendas, ya que de no acatarse esta recomendación puede presentarse el colapso total y súbito de las mismas, generando riesgos adicionales, asociados a la integridad física de sus vecinos y residentes del sector.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento del predio con nomenclatura Calle 51 Sur No. 3B-11 del Barrio Palermo Sur El Triángulo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dicho predio, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante valla informativa el lote a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

NOMBRE	OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESP. VIAS
MATRÍCULA	25202-103045 CND

Elaboró

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO MINAS.- ESP GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND

Revisó

Vo. Bo. ING. DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
SUBDIRECTOR EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

4